

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE

Art. 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que por intermedio del organismo que corresponda, se haga reserva de la partida presupuestaria en el ejercicio entrante contemplando el reacondicionamiento del Acceso Maciá – Ruta Provincial N°6, con nueva carpeta de asfaltado en la totalidad de su extensión y demás obras de arte pertinentes a dicho recorrido vial.

Art. 2°: De forma.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El Acceso Maciá – Ruta 6, es uno de los principales corredores de ingreso-egreso de la ciudad, y junto al Acceso Maciá – Ruta 30 – Sola y posterior enlace con la Ruta Provincial 39, constituyen las dos únicas vías con características de tendido asfáltico.

Maciá no cuenta con ninguna ruta central que la involucre en su recorrido, tal es así que para acceder a Ruta 6 hay que transitar doce kilómetros, y el doble para alcanzar el enlace con Ruta 39. No es sencillo en esta disposición vial el marco de comercialización y a la vez, es altamente significativo poder dar salida a los recursos productivos de una vasta región que involucra a los departamentos Tala y Nogoyá, más aún cuando el estado de su tendido es poco menos que deplorable.

En el caso del Acceso Maciá – Ruta 6 ya no queda lugar en el que no se haya procedido a disponer parches de asfalto, cemento y broza. Increíblemente hace menos de un año se demarcó la totalidad de su tendido sobre una superficie plagada de pozos, baches y demás irregularidades para enojo mayor de los vecinos y transportistas de la zona y desidia manifiesta de quienes han sido o son responsables de esta situación. El mismo municipio de Maciá es quién ha salido a paliar el lamentable estado con recursos de obra y personal afectado que corresponden al mantenimiento de las arterias de la ciudad.

La Ruta 6 es una columna vertebral que permite a la producción zonal extenderse comercialmente al centro-este entrerriano con un importante volumen de ventas, lo que a su vez genera la vida de Maciá y zona. Y si la única vía de salida productiva es intransitable, probablemente estemos a las puertas de un conflicto impredecible. Es más, como Estado deberíamos preguntarnos si realmente estamos a la altura de determinadas obligaciones que contemplan largamente derechos de los productores y de la ciudadanía en general, si se hizo lo que en realidad correspondía hacer en este tipo de obras y si no se realizó el o los porqué de esta irregularidad.

Señores legisladores animo a Ustedes a acompañar el anhelo de toda una región. A ser oídos de miles de productores que aún ponen sobre la balanza la esperanza de ser escuchados y correspondidos con sus reclamos. Reclamo de muchos, reclamo de todos.